



PERIODICO OFICIAL

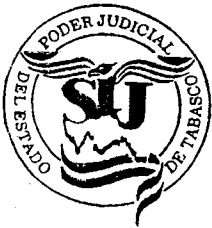
ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	5 DE MARZO DE 2011	Suplemento 7147
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------

No. 27664

ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE JUECES DE PAZ, EN LA QUE ELIGIERON AL CONSEJERO QUE LOS REPRESENTARA EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN LA QUE ELIGIERON AL CONSEJERO DE LA JUDICATURA ESTATAL REPRESENTANTE DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAL EL PLENO DE ESE H. TRIBUNAL.



Dependencia:	Sria. Gral. de Acuerdos.
Oficio:	6401.

ASUNTO.- COMUNICANDO ACUERDO.

Villahermosa, Tabasco; 21 de febrero del 2011.

**CC. JUECES, CIVILES, FAMILIARES, PENALES, ESPECIALIZADOS, DE EJECUCIÓN, MIXTOS Y DE PAZ; INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, PUBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

El suscrito Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y del Pleno, HAGO CONSTAR: que en la Primera

Reunión Plenaria de Jueces de Paz, celebrada el dieciséis de febrero del año dos mil once, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento del Consejo de la Judicatura, eligieron por mayoría de votos al Consejero que los representará en el Consejo de la Judicatura, levantándose el Acta respectiva en la que consta el acuerdo recaído y la cual es el tenor siguiente:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA

“...En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil once, encontrándose reunidos en el Salón de Plenos **“EDUARDO ALDAY HERNÁNDEZ”** del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los licenciados RODOLFO CAMPOS MONTEJO, LORENA DENIS TRINIDAD, GUADALUPE DANIELA SANTES JIMENEZ, GILBERTO MELQUIADES MIRANDA DÍAZ, JOSÉ ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES, NORMA LETICIA FELIX GARCÍA, LUDWIG OVANDO RAMON, LENIN ALPUCHE GERONIMO, MANUELA RIVERA HERNÁNDEZ, VERONICA PÉREZ AVALOS, ERNESTO ZETINA GOVEA, MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ VALENCIA, MARÍA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR, PATRICIA DE LOS ANGELES ANASTACIO LÓPEZ, HOMAR CALDERON JIMENEZ, FRANCISCA MAGAÑA ORUETA, JUAN GUILLERMO ALVAREZ ALVAREZ, ROSARIO SÁNCHEZ RAMÍREZ, IVAN TRIANO GÓMEZ, PABLO HERNÁNDEZ REYES, GENARO

GÓMEZ GÓMEZ, SAMUEL RAMOS TORRES, LORENA HERNANDEZ ARIAS, Jueces de Paz del Poder Judicial, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y con la asistencia del Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos, con el fin de llevar a cabo la reunión para elegir al juez de Paz que integrará el Consejo de la Judicatura, acorde a lo establecido en el artículo 44 segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del Día: 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. 2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. 3.- Lectura del punto de Acuerdo del H. Pleno, por el cual se determinó la lista de Jueces de Paz que reúnen los requisitos para ser electos como Consejero de la Judicatura. 4.- Elección del Consejero de la Judicatura Estatal, representante de los Jueces de Paz que se encuentran adscritos a los diversos Distritos Judiciales que conforman el Poder Judicial del Estado. Y 5.- Asuntos Generales. y 6.- Clausura de la Sesión. - - - - -

DESAHOGO

PRIMERO.- Después de haberse constatado la existencia del Quórum con la asistencia de veintidós Jueces de Paz y Adolescentes, y la dispensa del C. Juez Especializado SAMUEL RAMOS TORRES, por encontrarse en comisión, SE DECLARA LEGAL Y FORMALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA. - - - - -

SEGUNDO.- Se somete a la consideración de la asamblea el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad. - - - - -

TERCERO.- Para desahogar este punto el Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, en su carácter de Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al punto acordado en Sesión Extraordinaria de fecha tres de febrero del año que discurre, por el H.

Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento del Consejo de la Judicatura; el cual es del tenor siguiente: -----

“...CUARTO.- En cumplimiento al punto cuarto del Orden del Día, se procedió a mencionar el Listados de los Jueces de Paz y Adolescentes ratificados que reúnen los requisitos legales establecidos para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura del Estado; misma que el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno, dio lectura: 1.- HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES. 2.- MARÍA DEL SOCORRO GONZALEZ VALENCIA. 3.- MARÍA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR. 4.- ERNESTO ZETINA GOVEA. 5.- VERONICA PÉREZ AVALOS. 6.- ROSARIO SÁNCHEZ RAMÍREZ. 7.- HOMAR CALDERON JIMENEZ. 8.- FRANCISCA MAGAÑA ORUETA. 9.- JOSÉ ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ. 10.- PABLO HERNÁNDEZ REYES. 11.- LORENA HERNÁNDEZ ARIAS. A la consideración del Honorable Pleno el listado de Jueces Elegibles. En votación ordinaria se solicitó al Honorable Pleno expresaran su voto de la manera acostumbrada mismo que fue aprobada por unanimidad...”.

CUARTO.- Después de haber deliberado y analizado todas y cada una de las propuestas, resultó electo para ocupar el cargo de Consejero del Consejo de la Judicatura la Licenciada LORENA HERNÁNDEZ ARIAS, por Mayoría de votos. -----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Magistrado Presidente felicita a la Licenciada LORENA HERNANDEZ ARIAS, por su elección para ser Consejera por mayoría de votos.-----

Asimismo en uso de la voz la Licenciada LORENA HERNANDEZ ARIAS, agradece a todos sus compañeros por el voto de confianza brindado.---

Publíquese este acuerdo en el Boletín judicial; en el portal web del Poder Judicial; en la página de Transparencia, y en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Asimismo se autoriza comunicarlo al Poder Legislativo.-----

SEXTO.- Habiéndose desahogado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Sesión siendo las diecinueve horas con veinte minutos de la fecha de su encabezamiento, se ordena levantar la presente acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando los que en ella intervinieron, por y ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

El Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y del Pleno.

CERTIFICA:

Que este acuerdo, fue emitido en Reunión Plenaria de Jueces de Paz de fecha dieciséis de febrero del año 2011, por mayoría de votos de los señores Jueces de Paz: RODOLFO CAMPOS MONTEJO, LORENA DENIS TRINIDAD, GUADALUPE DANIELA SANTES JIMENEZ, GILBERTO MELQUIADES MIRANDA DÍAZ, JOSÉ ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES, NORMA LETICIA FELIX GARCÍA, LUDWIG OVANDO RAMON, LENIN ALPUCHE

GERONIMO, MANUELA RIVERA HERNÁNDEZ, VERONICA PÉREZ AVALOS, ERNESTO ZETINA GOVEA, MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ VALENCIA, MARÍA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR, PATRICIA DE LOS ANGELES ANASTACIO LÓPEZ, HOMAR CALDERON JIMENEZ, FRANCISCA MAGAÑA ORUETA, JUAN GUILLERMO ALVAREZ ALVAREZ, ROSARIO SÁNCHEZ RAMÍREZ, IVAN TRIANO GÓMEZ, PABLO HERNÁNDEZ REYES, GENARO GÓMEZ GÓMEZ, LORENA HERNANDEZ ARIAS. Con veinticuatro firmas ilegibles.- rúbricas -----





Dependencia: Sria. Gral. de Acuerdos.

Oficio: 7451.

ASUNTO.- COMUNICANDO ACUERDO.

Villahermosa, Tabasco; 21 de febrero del 2011.

**CC. JUECES, CIVILES, FAMILIARES, PENALES,
ESPECIALIZADOS, DE EJECUCIÓN, MIXTOS
Y DE PAZ; INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO, PUBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

El suscrito Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y del Pleno, HAGO CONSTAR: que en la Tercera Sesión Extraordinaria de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada el dieciséis de febrero del año dos mil once, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento del Consejo de la Judicatura, eligieron por unanimidad de votos al Consejero de la Judicatura Estatal representante de los Magistrados que integran el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, levantándose el Acta respectiva en la que consta el acuerdo recaído y la cual es el tenor siguiente:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA

TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO

PRIMER PERIODO DE LABORES FEBRERO 16 DEL 2011.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las veinte horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil once, se reunieron en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los licenciados RODOLFO CAMPOS MONTEJO, FELICITAS DEL CARMEN SUAREZ CASTRO, MARIA VICTORIA JIMÉNEZ ROSS, LUIS ORTIZ DAMASCO, EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GOMEZ, MARCIAL BAUTISTA GOMEZ, LUIS ARTURO MONTES SANCHEZ, NICOLAS TRIANO RUEDA, LEDA FERRER RUIZ, CECILIO SILVAN OLAN, RUFINO PEREZ ALEJANDRO, GUADALUPE PEREZ RAMIREZ, CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO, BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO, LETICIA PALOMEQUE CRUZ, ADELAIDO RICARDEZ OYOSA, LEONEL CÁCERES HERNANDEZ, LUCY OSIRIS CERINO MARCIN, JOSÉ MARTÍN FELIX GARCÍA Y LUCIANO JAVIER GRACIA CARRILLO, Magistrados que integran el Pleno del Tribunal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y con la asistencia del Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno, con el fin de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Plenos del Primer Período de Labores de este Cuerpo Colegiado, acorde a lo establecido en los artículos 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del

Día: 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. 2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. 3.- Lectura del punto de acuerdo de este H. Pleno, por el cual se determino la lista de Magistrados de número que reúnen los requisitos para ser electos como Consejero de la Judicatura. 4.- Elección del Consejero de la Judicatura Estatal representante de los Magistrados que integran el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. 5.- Asuntos Generales. 6.- Clausura de la Sesión- - - - -

DESAHOGO

PRIMERO.- Después de haberse constatado la existencia del Quórum con la asistencia de todos Magistrados, con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, SE DECLARA LEGAL Y FORMALMENTE CONSTITUIDO EL PLENO.- - - - -

SEGUNDO.- Se somete a la consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad. - - - - -

TERCERO.- Para desahogar este punto con el orden del día el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, dio lectura al punto de acuerdo que este Cuerpo Colegiado tomó con fecha tres de febrero del presente año; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento del Consejo de la Judicatura; el cual es del tenor siguiente:

“...**TERCERO.-** Para desahogar este punto el Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, en su carácter de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno, elaboró según los archivos de este Tribunal, el listado de Magistrados Numerarios Elegibles al cargo de Consejero, el cual dio lectura: 1.- Magistrada FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO. 2.- Magistrada MARIA VICTORIA



JIMENEZ ROSS. 3.- Magistrado EDUARDO ANTONIO MENDEZ GOMEZ. 4.- Magistrado MARCIAL BAUTISTA GÓMEZ. 5.- Magistrado CECILIO SILVAN OLAN. 6.- Magistrado CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. 7.- Magistrada BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO. 8.- Magistrado JOSÉ MARTÍN FELIX GARCÍA. Sometido que fue a la consideración del Honorable Pleno, es aprobada por unanimidad...”-----

CUARTO.- Acto seguido el Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, en su carácter de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno, hace entrega a todos los Señores Magistrados una boleta en blanco para que en votación secreta se sirvan a elegir al Magistrado que los representará en el Consejo de la Judicatura. A continuación los Magistrados hacen devolución al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno, de la boleta respectiva, quien después de contabilizar los votos, informa al Pleno que resultó electa por Unanimidad de votos la Magistrada FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, en consecuencia queda nombrada como representante en el Consejo de la Judicatura.-----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES: a).- En uso de la palabra el Doctor RODOLFO CAMPOS MONTEJO, Magistrado Presidente felicita a la Magistrada FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, por su elección como representante en el Consejo de la Judicatura por unanimidad de votos.-----

b).- Asimismo en uso de la voz la Magistrada FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, agradece a todos sus compañeros por el voto de confianza brindado.-----

c).- Publíquese este acuerdo en el Boletín judicial; en el portal web del Poder Judicial; en la página de Transparencia, y en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Asimismo se autoriza comunicarlo al Poder Legislativo-----

d).- El pleno acuerda que comparezcan ante este Cuerpo Colegiado las Licenciadas Magistrada FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, y LORENA HERNÁNDEZ ARÍAS, a rendir la protesta de ley en la próxima sesión ordinaria de pleno, de conformidad a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 35 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura.-----

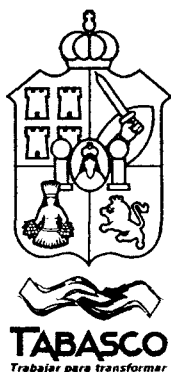
SEXTO.- Habiéndose desahogado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Sesión siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha de su encabezamiento, se ordena levantar la presente acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando los que en ella intervinieron, por y ante el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno que autoriza y da fe.-----

El Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y del Pleno.

CERTIFICA:

Que este acuerdo, fue emitido en Sesión Extraordinaria de fecha dieciséis de febrero del año 2011, por unanimidad de votos de los Licenciados RODOLFO CAMPOS MONTEJO, FELICITAS DEL

CARMEN SUAREZ CASTRO, MARIA VICTORIA JIMÉNEZ ROSS, LUIS ORTIZ DAMASCO, EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GOMEZ, MARCIAL BAUTISTA GOMEZ, LUIS ARTURO MONTES SANCHEZ, NICOLAS TRIANO RUEDA, LEDA FERRER RUIZ, CECILIO SILVAN OLAN, RUFINO PEREZ ALEJANDRO, GUADALUPE PEREZ RAMIREZ, CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO, BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO, LETICIA PALOMEQUE CRUZ, ADELAIDO RICARDEZ OYOSA, LEONEL CÁCERES HERNANDEZ, LUCY OSIRIS CERINO MARCIN, JOSÉ MARTÍN FELIX GARCÍA Y LUCIANO JAVIER GRACIA CARRILLO, Magistrados que integran el Pleno del Tribunal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y con la asistencia del Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno. Con veintiún firmas ilegibles.- rúbricas -----



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.